

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA RI DEVELOPMENT, S. A.**

Siendo las 9:00 a.m. del día 10 de Junio del 2024, se celebró en la ciudad de Panamá, República de Panamá una reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad denominada **RI DEVELOPMENT, S. A.**, sociedad inscrita a folio 155587074 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá.

Estuvieron presentes en la reunión la totalidad de los tenedores de las acciones emitidas, en circulación y con derecho a voto, quienes renunciaron a su derecho de previa convocatoria.

Presidió la reunión el señor **SAJAN PARVANI**, en su condición de Presidente ADHOC en ausencia del titular del cargo de la sociedad y actuó como Secretaria de la reunión la señora **GLENDY DE RENDON**.

Al haber quórum reglamentario, el señor **SAJAN PARVANI**, Presidente ADHOC de la sociedad, declaró abierta la sesión y manifestó que el propósito de la reunión es:

- A. Autorizar al señor Sajan Rameshrai Parvani Utamchandani con cedula de identidad personal No. 3-710-1108, para que en nombre y representación de la sociedad presente y firme todos los documentos y contratos que sean necesarios y convenientes para la solicitud del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, del proyecto denominada CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA LOCAL COMERCIAL ante el MINISTERIO DE AMBIENTE
- B. La moción fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 9:30 a.m. del día antes mencionado.

SAJAN PARVANI
Presidente ADHOC

GLENDY DE RENDON
Secretaria

La suscrita Secretaría de la sociedad **RI DEVELOPMENT, S. A.**, certifica que el presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de la sociedad.

Glendy De Rendón
GLENDY DE RENDON
Secretaria

El Suscrito, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténticas.

11 JUN 2024

Panamá,

Fabián E. Ruiz S.
Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

